

Valor público

*Evaluación para
mejorar la
planificación de
las políticas
públicas*



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Evaluación Políticas
Públicas

Septiembre, 2018

Boletín EPP N°2

Un caso de EPP: Estrategia de Impulso al Sector TIC

Una de las primeras experiencias que se tuvo desde el Área de Evaluación de Políticas Públicas fue colaborar en la **Evaluación ex Ante de la Estrategia de Impulso del Sector TIC**, junto a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La Estrategia debía ser elaborada por DG de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Se creó un grupo director de la Evaluación ex Ante en el que estaban tanto los promotores (Servicio de Formación e Innovación Tecnológica) y su oficina técnica como el IAAP. En determinados momentos puntuales participaron personas del grupo de colaboradores de la EPP del IAAP. Asimismo colaboró en la Evaluación el IECA.



En las primeras reuniones de este grupo se tomó la decisión de abordar un proceso de evaluación paralelo al desarrollo de la elaboración de la EISTIC. Un proceso de **acompañamiento y ayuda a la concreción de la Estrategia**, de forma que esta mejora permitiese la evaluabilidad de la misma y así lograr, a medio plazo, la **rendición de cuentas**. Rendir cuentas significa explicar qué resultados (que cambios respecto a la situación inicial) ha obtenido la Política que se ha puesto en marcha, el programa que se está llevando a cabo o el plan que ya ha finalizado, gracias a las medidas derivadas de la Política Pública y en la que se han invertido los recursos públicos.

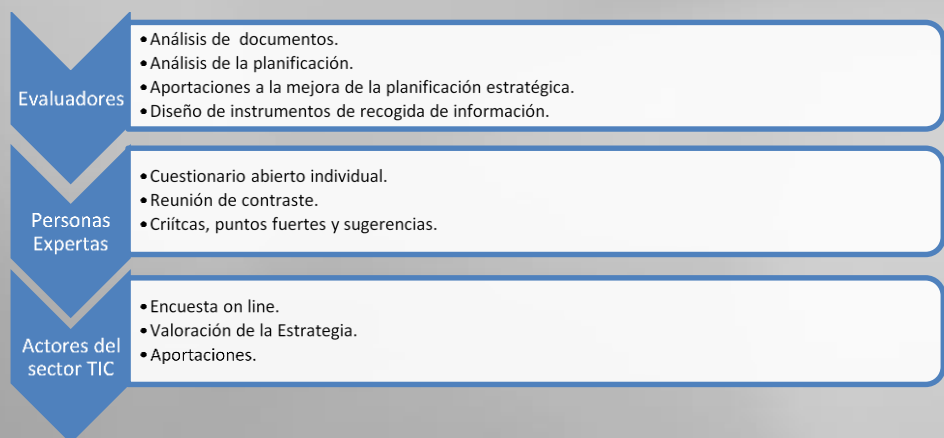
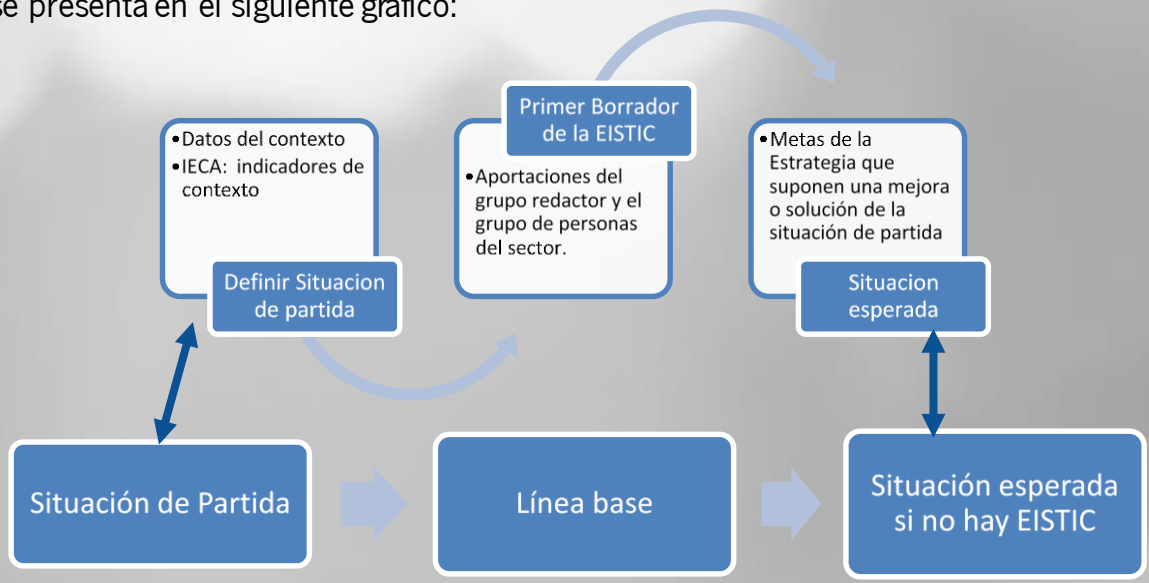
El trabajo para redefinir la Política ha permitido que la EISTIC sea evaluable. Algunas acciones de asesoramiento que se han realizado para ayudar a definir la Estrategia han sido:

- Ayudar a concretar objetivos para que fueran evaluables.
- Colaborar en la definición clara y detallada de los ejes/programas/medidas para que sean coherentes a los objetivos y viables en la situación actual.
- Valorar los recursos de todo tipo que se ponen en juego para la implantación de la Estrategia para dotar del principio de realidad a la Estrategia y permitir un control de la eficiencia.
- Plantear la necesidad de concretar las fuentes de financiación asignadas cada año a la Política y distribuirlas por ejes y programas.
- Impulsar la necesidad de establecer una línea de temporalización de cada programa.

Un caso de EPP: Estrategia de Impulso al Sector TIC

- Recordar la necesidad de distribuir responsabilidades para la implementación.
- Revisar los programas y sus indicadores de realización para que sean lo más claros y previsores posibles y permitir un seguimiento.
- Realizar un informe de género con propuestas de inclusión de la perspectiva de género a la EISTIC.

En cuanto a la Evaluación Ex Ante, propiamente dicha, se diseñó la hoja de ruta que se presenta en el siguiente gráfico:



El informe completo está disponible en:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/informeExAnteEISTIC.pdf>

ENTREVISTA A DANIEL ESCACENA ORTEGA

Director de Proyectos de la Agencia Andaluza del Conocimiento



¿Cómo se originó la colaboración del IAAP en la redacción de la Estrategia de Compra Pública de Innovación? ¿Por qué acudió al IAAP?

Desde la Agencia Andaluza del Conocimiento desconocíamos la existencia de este servicio del IAAP y fue por recomendación de la DG de Telecomunicaciones de la Consejería de Empleo Comercio y Empresa, que habían colaborado con el IAAP en la elaboración de la Estrategia de las TIC.

¿En qué medida crees que ha afectado la colaboración del Área de EPP en el proceso de elaboración de la Estrategia? ¿Podría señalar aspectos concretos?

Desde el IAAP se nos ha ayudado a concretar el enfoque que debe tener la estrategia, a poder diferenciar lo que son retos, lo que son objetivos, acciones o actuaciones. Nos han tutelado muy bien a hacer un buen diagnóstico y hacer la estrategia participativa tanto en el ámbito de la Administración como en el ámbito de las empresas y universidades.

¿En qué medida ha cambiado su perspectiva sobre la metodología de elaboración de planes estratégicos? ¿Qué aspectos le parecen clave en la elaboración de los planes tras su experiencia?

Metodológicamente ha cambiado sustancialmente, pues se ha contado con sesiones de trabajo con dos grupos, uno interadministrativo y otro de personas expertas que nos han ayudado a elaborar un mejor diagnóstico y elaborar un DAFO mas completo.

¿Recomendaría solicitar la colaboración del IAAP en los procesos de elaboración de planes con carácter estratégico? ¿Por qué?

Si, lo recomendaría. Por la gran experiencia que tienen en la metodología usada y por la implicación de su personal en la elaboración de la misma.



Agencia Andaluza del Conocimiento
**CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO,
INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**



El IAAP impulsa numerosas actividades participativas para la elaboración de planes estratégicos en diferentes Consejerías

Desde el Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública, se está colaborando en la elaboración y/o evaluación de diversos planes estratégicos. Dentro de esta colaboración, destaca el **impulso de actividades participativas**, que se han llevado a cabo en el contexto de planes tan diversos como el I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de Seis Años en Situación de Dependencia o en Riesgo de Desarrollarla (2017-2020), el Proyecto Integral para la Juventud Emprendedora en el Sector Agrario (Agri-Hebe 2020) o el II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarias en Andalucía.

En la foto, la técnica de grupo focal realizada con personas expertas para la elaboración de la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.



ENTREVISTA A MILAGROS PANIAGUA SAN MARTÍN

Analista de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

¿Cuándo y por qué decidió entrar en el mundo de la Evaluación de Políticas Públicas?

Mis comienzos en el mundo de la evaluación están muy vinculados a mi perfil estadístico. Empecé trabajando con modelos de microsimulación para evaluar reformas del sistema de prestaciones e impuestos, con datos de encuesta y datos administrativos. Me resultaba tan interesante que me embarqué en la elaboración de una tesis que quería ver los efectos que tendría en nuestro país un complemento salarial para mujeres con ingresos bajos, en línea con el Earned Income Tax Credit de EEUU.

Pero mi interés por la evaluación de políticas públicas fue mucho más allá, tanto en el tipo de política como en la metodología a utilizar, tras participar en la evaluación de programas financiados por los fondos europeos (FEDER y FSE), así como en diversos países de América Latina y el Norte de África.

Aunque son numerosos los aspectos a considerar de la evaluación, sin duda, para mí, el más destacable es el conocimiento que permite tener acerca de los resultados de la intervención pública.

¿A qué se dedica concretamente la AIReF?

El objetivo de la AIReF es garantizar el cumplimiento efectivo por las Administraciones Públicas del principio de estabilidad presupuestaria previsto en el artículo 135 de la Constitución Española, mediante la evaluación continua del ciclo presupuestario y del endeudamiento público.

El Programa de Estabilidad 2017-2020, enviado en abril de 2017 a la Comisión Europea, se comprometía a llevar a cabo un proceso de revisión integral del gasto público en el conjunto de las Administraciones Públicas, un spending review, que le fue encargado a la AIReF y en el que estamos evaluando la estrategia y el procedimiento, la eficacia y la eficiencia de partidas de gasto en subvenciones tan importantes como son, entre otras, las políticas



activas de empleo:

<http://www.airef.es/spending-review>

¿Qué es lo que más le satisface en su trabajo diario relacionado con la evaluación?

Son varias las razones, fundamentalmente ligadas al interés por las políticas públicas y el análisis de datos pero, en este momento, destacar la relevancia de los informes que publica la AIReF, ya que sus observaciones son tenidas en cuenta como recomendaciones para el gestor público.

¿Por qué cree que la EPP puede ser útil al desarrollo de la Administración y a la mejora de la acción pública en general?

La EPP es sin duda un reto para nuestra Administración. Los gestores públicos deberían tener más formación al respecto, aunque luego las evaluaciones las implementaran terceros. La planificación y la presupuestación deberían estar bien informadas de la evidencia en cuanto a resultados de políticas públicas que ya se conocen, para poder responder con claridad “para qué” las implementan.

Nuestra sociedad se encuentra en un momento clave donde la información se almacena, explota y viaja a una gran velocidad. Resulta crucial el intercambio de información entre administraciones que contribuya a mejorar los análisis de eficacia y eficiencia de la intervención pública. Este planteamiento ahondaría sin duda en la transparencia y posible rendición de cuentas al ciudadano.

GRUPO DE PERSONAS COLABORADORAS

Conociendo a...



Virtudes Pérez Ropero
(Subgrupos de Transparencia,
BBPP y Jornadas)



Salustiano Luque Lozano
(Subgrupo de Difusión)

¿Cuánto tiempo llevas en el grupo?

Desde el principio, en 2016, cuando comenzó y se abrió convocatoria para presentar CV.

Desde sus inicios en el verano de 2016.

¿Por qué te apuntaste al grupo?

Porque forma parte de mi interés profesional, ya que en la facultad contacté con este campo que me llamó la atención y que considero ya en mi vida profesional que no está desarrollado como debería, y al unir ambas (mi formación como politóloga y mi experiencia profesional en proyectos europeos y locales en mi trabajo) sentí que este era el grupo de trabajo idóneo para ahondar y aportar más.

Empecé simultáneamente con el grupo cerrado de Personas Colaboradoras. Me pareció un marco en el que establecer contacto con un amplio número de personas de la Junta interesadas en la EPP, recibiendo información y participando en debates. También un espacio en el que desarrollar actuaciones de Difusión de la EPP en las que trabaja mi subgrupo.

¿Para qué te ha servido?

Para ser más consciente de la extraordinaria necesidad que es evaluar, antes, durante y después de cada plan, programa y proyecto en la Administración Pública, además de conocer a gente que tiene tus mismas necesidades y con ganas de trabajar y cambiar la Administración que tenemos.

Fundamentalmente para intercambiar información de interés en torno a actividades, eventos y documentos relacionados con la EPP. Hemos intentado dinamizar algunos debates sobre varios temas pero no parece que llegue a cuajar esta herramienta como foro para propiciar una participación activa mantenida. Siempre suelen ser comunicaciones puntuales, con interacciones inmediatas que no tienen apenas continuidad.

¿Por qué sigues?

Porque es necesario seguir trabajando, aprender más y aportar todo lo que sé. Hay que conseguir entre todos y todas cambiar todo lo que no es útil y añadir aquello que sí lo es.

Porque es un vehículo establecido para mantener el contacto con un amplio grupo de personas interesadas en la EPP en el que comparto informaciones sobre esta materia. Y, con todas sus limitaciones, es una vía de difusión de la cultura evaluadora y las actividades que vamos desarrollando sobre EPP.

“Conocer a gente que tiene tus mismas necesidades y con ganas de trabajar”

“Es una vía de difusión de la cultura evaluadora”

Si perteneces al personal de la Junta de Andalucía, puedes unirme al grupo de personas colaboradoras en: <http://lajunta.es/14ddm>

TIPS PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS INDICADORES

RELEVANTES

Un indicador es relevante si, y sólo si, es pertinente y además la información que aporta tiene un valor importante para algún fin.

1

PERTINENTES

Un indicador es pertinente cuando es apropiado, porque es capaz de responder adecuadamente a una demanda de información dada. Debe estar relacionado con los objetivos del plan y resultar útil para el seguimiento y la evaluación.

2

3

CLAROS

Tienen que ser unívocos, es decir, no ser ambiguo o equívoco, informar sólo sobre lo que se supone que informa. Además, tiene que ser preciso, no vago, definir bien a qué se refiere. Los indicadores cuantitativos además tienen que ser exactos, es decir, precisos en la medida de la dimensión que expresan.

4

DEFINIDOS

Deben estar circunscritos en el tiempo. Han de tener un nivel adecuado de agregación, para poder evaluar los efectos en los diferentes territorios y para los diferentes grupos de población que se consideren pertinentes.

5

VÁLIDOS

Tienen que describir o medir efectivamente la característica o dimensión de la realidad que pretenden describir.

6

FIABLES

Presentan poca variabilidad en los resultados obtenidos en distintas mediciones del mismo fenómeno o dimensión de la realidad.

7

ECONÓMICOS

Debe ser posible obtenerlos a un coste razonable.

Si quieres más información sobre el mundo de la Evaluación de Políticas Públicas entra en www.scoop.it/t/evaluacion-de-politicas-publicas

Contacta con evaluacion.politicas.iaap@juntadeandalucia.es